

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

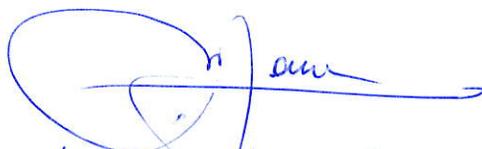
Con fecha 19-07-2023, siendo las 11:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Calle Roma N° 1189, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso**, para efectos de notificar a **Carmen Natali Malbran Malbran**, RUT [REDACTED] titular de "Vibrados La Piedra", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1 / Rol D-065-2023**, de fecha 31 de marzo de 2023, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por _____, quien firma a continuación.

R.U.N.:

Observaciones:

SE CONSTATA QUE UNIDAD FISCALIZABLE YA NO EXISTE NI OPERA EN LA DIRECCIÓN INDICADA. CONSULTADOS A VECINOS SEÑALAZARON QUE DICHA EMPRESA SE MUVO HACER APROXIMADAMENTE 1 AÑO, Y POR ELLO NO SE PUDO NOTIFICAR.



VÍCTOR JAIME GARRIDO

[REDACTED]
Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente